

Emilio González López

**ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO
RÉGIMEN: ABSOLUTISTAS Y LIBERALES**

El reinado de Fernando VII en Galicia

PROLOGO

Entre el antiguo y el nuevo régimen es la historia de los vaivenes, luchas y dificultades que tuvo Galicia en el reinado de Fernando VII para entrar en el nuevo régimen político que ella había ayudado a crear con sus esfuerzos y sacrificios durante la Guerra de la Independencia; y salir de las ataduras del antiguo régimen, en el cual Galicia apenas tenía representación y, por lo tanto, participación en las esferas directoras de la vida política española.

El antiguo régimen, que volvió a España, con el regreso, del cautiverio de Francia, de Fernando VII, no era el antiguo reciente de la Ilustración, sino otro más viejo y más antiguo, que no creía en el progreso de la sociedad y la humanidad, el cual era el ideal que había animado a las gentes ilustradas, generalmente nobles o clérigos, en la época de las luces, sino que, por el contrario, el antiguo régimen, que se trataba ahora de restablecer, era un tenaz y duro enemigo de las luces del intelecto, que demandaba las tinieblas tenebrosas de las mazmorras de la Inquisición para quienes quisieran iluminar España con la nueva luz de la crítica y de la razón.

En la Guerra de la Independencia, iniciada a las pocas semanas del comienzo del reinado de Fernando VII, se apagaron en España y con ella en Galicia muchas de las luces de la Ilustración, principalmente las que alumbraban al quehacer de la cultura gallega, sus centros de enseñanza y su progreso industrial; y otras luces, las que habían encendido la conciencia de Galicia, que eran como el faro más luminoso que apareció en el horizonte de nuestra tierra en aquel entonces, se enfocaron ahora con la guerra hacia el esfuerzo heroico del pueblo gallego para animarlo y calentarlo.

Otra guerra de la Independencia, no la española, sino la de los países hispanoamericanos contra España, también apagó algunas de las luces que brillaban en Galicia con la Ilustración: las de la exploración, colonización y comercio con los países americanos, sobre todo con los del Río de la Plata. Algunas de las luces de la Ilustración gallega habían iluminado esos esfuerzos gallegos en América; y la Guerra de la Independencia hispanoamericana, que separó estos territorios del dominio de España, apagó estas luces que habían dado un notable impulso a la industria y al comercio gallegos.

Galicia había desempeñado un papel de primera importancia en la organización del nuevo régimen político español, que comenzó tras la desbandada de los organismos del poder central, sobre todo los radicados en Madrid, al apoderarse los franceses de la capital de España. En este vacío político, las regiones, con Galicia a la cabeza, organizaron un nuevo régimen, en el que lo regional tenía una voz y un voto decisivos y ayudaron a crear los nuevos organismos del poder central: la Junta Suprema de Aranjuez, trasladada luego a Sevilla; y las Cortes extraordinarias de Cádiz (1810-3), que fueron las que le dieron a España una nueva estructura política basada en la soberanía nacional y en la libertad de sus ciudadanos.

Galicia, que se comportó con gran entusiasmo y heroísmo en los campos de batalla contra el invasor francés, no puso el mismo esfuerzo en las deliberaciones políticas de las Cortes de Cádiz, en las que se formó el nuevo régimen de España bajo el calor y la luz de los destellos, todavía vivos, de las luces de la Ilustración; pues, salvo la intervención de dos diputados gallegos, José Alonso López y Rodríguez Bahamonde, en favor de la abolición de los Señoríos civiles y eclesiásticos, que eran dueños de la mayor parte del suelo gallego, estuvieron ausentes en las Cortes de Cádiz las voces gallegas en la formación de la nueva España constitucional, y, por el contrario se dejaron oír en la defensa de las instituciones más representativas y nefandas del antiguo régimen, las que suponían el apagón total de las Luces de la Ilustración, como era el temido Tribunal del Santo Oficio o de la Inquisición.

Con la vuelta de Fernando VII se apagaron todas las luces de la Ilustración, sobre todo las que iluminaban el progreso y desarrollo de la cultura: la prensa, antes tan activa, abierta a la crítica y a la polémica, desapareció totalmente; los catedráticos y estudiantes, los hombres de letras y de ciencias, fueron encarcelados o tuvieron que espatriarse; e incluso en la segunda etapa absolutista, el Ministro de Gracia y Justicia, Tadeo Calomarde, cerró las universidades por considerarlas perturbadoras de la tranquilidad de la nación y del antiguo régimen que se había restablecido.

La noche más tenebrosa sumió en la mayor oscuridad la vida política e intelectual de España donde antes brillaban las luces de la Ilustración. Y mientras España se sumía en la noche tenebrosa del absolutismo fernandino, Europa avanzaba por los campos iluminados del gran progreso científico e industrial; y revivían las letras en todos los países de la Europa occidental al calor del espíritu y la sensibilidad del romanticismo.

En esta noche tenebrosa salió una vez el sol tímidamente en el período del trienio constitucional (1820-3), en el que, desaparecidas las trabas del absolutismo, trató España de sumarse a las corrientes europeas económicas, sociales, políticas y literarias, pero el retorno de la noche oscura del absolutismo fernandino volvió a sumirla en las tinieblas de donde había salido.

Pero aun en esa noche oscura, de la vida política española, comenzaron a brillar, sobre todo por la influencia de las corrientes europeas sociales, económicas y literarias, unas tenues luces en el horizonte, que fueron aumentando su claridad a medida que se fue avanzando en la segunda etapa absolutista fernandina. La figura más destacada de esa marcha hacia una nueva claridad, reflejo de la europea, fue el Ministro de Hacienda Luis López Ballesteros, máximo representante de la moderación gallega, cuya noble silueta se perfila contra la luz difusa del absolutismo fernandino en esa segunda etapa. Y con las nuevas luces, todavía sumamente tímidas por tan larga noche tenebrosa, nació el reinado de Isabel II (1833), en el que el romanticismo dejó oír ya sus voces a la española, y se escuchaban los sonidos del progreso industrial en medio de los apagones que producía entonces la larga guerra carlista de los siete años.

En esta lucha, entre el antiguo y el nuevo régimen, Galicia se dividió en dos campos antagónicos, que, en general, se corresponden con las dos grandes zonas geográficas de nuestra tierra: la Galicia marítima, liberal y progresista, siempre abierta a las corrientes culturales de Europa, de comerciantes, artesanos y hombres de profesiones liberales, se abanderó en el nuevo régimen; mientras la Galicia del interior, donde iban a la cabeza las ciudades episcopales (Santiago, Tuy, Lugo, Orense y Mondoñedo) encabezadas por la ciudad del Apóstol, defendieron la causa del antiguo régimen.

La Galicia marítima fue uno de los baluartes más firmes del nuevo régimen, por el que se alzaron esas ciudades gallegas: primero, en 1815, acaudilladas por el mariscal de campo Juan Díaz Porlier, héroe de la Guerra de la Independencia, muy unido a La Coruña, donde había organizado sus Cuerpos volantes que operaron en la retaguardia del enemigo en Asturias, Santander y el País Vasco, quien pagó en la horca su tentativa de restablecer el nuevo régimen; y más tarde con el coruñés Felix Alvarez Acevedo, en 1820, cuando La Coruña, seguida inmediatamente por las ciudades comerciales y militares del litoral gallego, El Ferrol y Vigo, restablecieron la Constitución de Cádiz y gracias a este esfuerzo brilló en toda España casi por tres años, en el trienio constitucional (1820-3). Y desde entonces en el escudo de La Coruña, capital de Galicia, al lado del Faro de Hércules, símbolo de las más viejas raíces de la ciudad, figura el libro de la Constitución que ella ayudo a restablecer en España.

INDICE

	<i>Página</i>
Prólogo	7
I. Galicia entre el antiguo y el nuevo régimen después de la Guerra de la Independencia	11
II. Las fuerzas políticas gallegas dentro y fuera de Galicia ante el conflicto entre los partidarios del nuevo régimen y los defensores de la restauración del antiguo	15
III. Los diputados gallegos firmantes del Manifiesto de los persas y la restauración del antiguo régimen	17
IV. El golpe de estado absolutista del general Eguía en Madrid y el confinamiento en Galicia del regente D. Pedro Agar	22
V. Santiago de Compostela centro de la restauración del antiguo régimen en Galicia. Las primeras persecuciones de liberales	24
VI. La persecución de los científicos gallegos por el régimen absolutista: el catedrático de Física experimental D. Juan Camiña emigra a Oporto	26
VII. La persecución de los artistas liberales: El arquitecto Melchor de Prado y su hijo Casiano de Prado	29
VIII. Los periodistas gallegos exiliados: Manuel Pardo de Andrade y Marcelo Calero	31
IX. La Coruña y la agitación en favor del nuevo régimen: El general Lacy y el Ejército de reserva	32
X. La total restauración del antiguo régimen en Compostela: La vuelta del exiliado arzobispo Rafael Múzquiz	34
XI. El retorno del obispo de Orense D. Pedro de Quevedo	36
XII. Prisión del general Juan Díaz Porlier en el Castillo de San Antón de La Coruña	38
XIII. El relevo del Ministro de Gracia y Justicia D. Pedro Macanaz y su prisión en el Castillo de San Antón de La Coruña	40
XIV. Prisión y ajusticiamiento del caudillo popular liberal Sinforiano López en La Coruña	43
XV. La expedición militar de Pablo Morillo a la Nueva Granada para restablecer el dominio de España. Las tropas gallegas de la expedición	45
XVI. El pronunciamiento de Porlier en La Coruña. Su significación política. La Junta del Reino de Galicia	49
XVII. La Reorganización de la Hacienda española: El ministro de Hacienda D. Manuel López Araujo y las Juntas de Hacienda y de Economía. 57	57
XVIII. D. Francisco Cósimo Marcó de Pont último Capitán general de Chile y la batalla de Chacabuco	59
XIX. La protesta del Ministro de Marina D. José Vázquez de Figueroa por la compra de barcos de guerra rusos inservibles y su prisión en Santiago de Compostela	63
XX. Los militares gallegos procedentes del batallón literario compostelano en el Perú: D. Andrés García Camba	65
XXI. El coronel D. Antonio Quiroga jefe del movimiento revolucionario de las fuerzas expedicionarias acantonadas en Cádiz	68

XXII.	La intervención de los marinos gallegos en la Guerra de la Independencia de la América española: D. José Montojo y Albizu	70
XXIII.	El alzamiento en las cercanías de Cádiz del Cuerpo expedicionario destinado a América: Quiroga y Riego	72
XXIV.	La actitud hostil de la Marina a los alzamientos constitucionales: El brigadier gallego D. Francisco Mourelle de la Rúa y el fracaso del alzamiento de Quiroga en Cádiz	74
XXV.	La Coruña se pronuncia en favor de la Constitución de Cádiz y la secundan las otras ciudades del litoral gallego. La Junta del Reino de Galicia	77
XXVI.	La lucha en el interior de Galicia por el régimen constitucional: La columna liberal coruñesa restablece la Constitución en Santiago de Compostela y en Orense. Muerte del coronel Acevedo.	79
XXVII.	Se propaga el ejemplo de Galicia a otras regiones, primero a las forales (Aragón, Cataluña y Navarra) y luego a las no forales (Madrid y Cádiz)	81
XXVIII.	Las dificultades de la Iglesia compostelana con la Junta del Reino de Galicia	83
XXIX.	La vuelta al régimen constitucional. La Junta Consultiva: El Conde de Taboada	85
XXX.	La Junta del Reino de Galicia: Su significación. Su Presidente D. Pedro Agar	87
XXXI.	Los nuevos ministros del trienio liberal: El ministro de la Gobernación D. Jacobo María de Parga	90
XXXII.	El jefe político de Madrid D. Juan Ramón Ozores Calo, señor de Rubianes	92
XXXIII.	Los diputados gallegos en las Cortes de 1820: Doceañistas y nuevos diputados	93
XXXIV.	El recibimiento apoteósico en Madrid del diputado gallego Don Antonio Quiroga	95
XXXV.	La Junta Consultiva y las Cortes honra a la Junta del Reino de Galicia y a las fuerzas liberales de Galicia: Porlier y Acevedo mártires de la patria	96
XXXVI.	La primera grave crisis constitucional del régimen liberal: El Capitán general de Galicia, D. Rafael del Riego	97
XXXVII.	La varia mala fortuna de los «persas»	99
XXXVIII.	Las medidas para reducir la influencia de la Iglesia en España: La reducción de los diezmos y la reforma de las órdenes religiosas. El cierre de las abadías benedictinas	100
XXXIX.	La protesta de algunos prelados españoles por las reformas del clero regular: El arzobispo de Valencia, Fr. Veremundo Arias Teijeiro	102
XL.	La clausura de los monasterios benedictinos gallegos: El cierre de San Martín Pinario	104
XLI.	La Junta Apostólica de Galicia: Su significación y sus actividades	106
XLII.	La muerte del arzobispo compostelano Rafael Múzquiz	109
XLIII.	El jefe político de Galicia D. José María Puente y la deportación de eclesiásticos y seglares gallegos a las Islas Canarias	111
XLIV.	El nuevo gobierno liberal-moderado Bardají-Feliú y las protestas contra él de los liberales exaltados. Los desmanes de las turbas en la cárcel de Madrid y la defensa de los presos realistas por el Marqués de Ponteijos, D. Joaquín Vizcaino	114
XLV.	Las Cortes extraordinarias del trienio liberal: La nueva división territorial de Galicia: Las provincias	117

XLVI.	La Junta de defensa de La Coruña contra el gobierno moderado por la destitución del Capitán general de Galicia, D. Francisco Espoz y Mina	120
XLVII.	Las andanzas del dimitido Espoz y Mina por algunos pueblos de la actual provincia de La Coruña: Su casamiento con la joven coruñesa Juana María de la Vega	122
XLVIII.	La caída del ministerio Bardají-Feliú. El dictamen de censura de la comisión parlamentaria y los diputados gallegos José María Moscoso de Altamira y Ramón Losada	125
XLIX.	Las nuevas Cortes ordinarias y el nuevo ministerio moderado de Martínez de la Rosa: El ministro de la Gobernación D. José María Moscoso de Altamira	127
L.	La vacante silla compostelana	130
LI	La actitud de los obispos gallegos ante la secularización: La circunspecta protesta del Cabildo compostelano y de los obispos de Lugo y Orense. El silencio de los obispos de Mondoñedo y Tuy ...	131
LII.	La interinidad en la Capitánía general de Galicia: D. Manuel de Latre	132
LIII.	Los nuevos Capitanes generales de Galicia: El Conde de Taboada y D. Antonio Quiroga	134
LIV.	La lucha armada realista contra el régimen constitucional: Los realistas gallegos y la Regencia de la Seo de Urgel	136
LV.	Los militares gallegos absolutistas: D. José Pimentel Montenegro, Marqués de Bóveda de Limia	138
LVI.	Espoz y Mina y Juana de Vega. Mina Capitán general de Cataluña y la expulsión de la Regencia de Urgel de España	140
LVII.	La reaparición de las partidas realistas en Galicia a fines de 1822.	142
LVIII.	La intervención de la Santa Alianza en España. D. Pablo Morillo comandante general del Cuarto Cuerpo del Ejército que operaba en el Norte de España y en Galicia	144
LIX.	Las operaciones de las partidas armadas realistas gallegas en enero de 1823	146
LX.	Voluntarios nacionales y voluntarios realistas. La Compañía Sagrada de los liberales ferrolanos	149
LXI.	El diputado gallego N. Pedralves, vocal de la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el estado de salud de Fernando VII para su traslado a Sevilla	151
LXII.	El gobierno fantasma de Flórez Estrada: El ministro de Marina Don Ramón Romay	152
LXIII.	La invasión de España por los Cien Mil Hijos de San Luis y los voluntarios realistas. El Regimiento de Santiago por el Rey ...	153
LXVI.	La retirada de Morillo con su Cuarto Cuerpo de Ejército a Galicia.	155
LXV.	La columna facciosa portuguesa del Conde de Amarante entra en León por Puebla de Sanabria	157
LXVI.	Las dos Españas. La Regencia y el gobierno absolutista de Madrid y la Regencia y el gobierno constitucional de Cádiz	159
LXVII.	Los diputados gallegos que votaron la incapacidad del Rey Fernando VII: El secretario de la Diputación permanente de Cortes Don Manuel Llorente, D. Pablo Montesino y D. José Pumarejo ...	161
LXVIII.	La ruptura de Morillo con la Regencia de Cádiz: Morillo y Quiroga.	163
LXIX.	Las milicias vascas, asturianas y santanderinas en La Coruña ...	166
LXX.	La ayuda de los clubs revolucionarios ingleses a los liberales gallegos: Sir Robert Thomas Wilson	168
LXXI.	La Junta gubernativa del Reino de Galicia creada por Morillo en Lugo	176

LXXII.	La disensión entre las fuerzas constitucionales de Galicia. Las ciudades marítimas gallegas contra Morillo	180
LXXIII.	La alianza de Morillo con los franceses: El plan conjunto de campaña de Morillo y Bourke	182
LXXIV.	Las operaciones militares de Morillo y Bourke: Toma de Betanzos y El Ferrol por los franceses	184
LXXV.	Las operaciones militares de Morillo: Toma de Santiago y Pontevedra	186
LXXVI.	Las dos batallas de Ponte de San Payo y la rendición de Vigo ...	188
LXXVII.	D. Manuel de la Puente, último ministro de la guerra del trienio constitucional, condena a Morillo por traidor	191
LXXVIII.	El ataque francés a La Coruña. La batalla por las colinas de Santa Lucía y Santa Margarita	192
LXXIX.	El sitio de La Coruña: Su rendición a Morillo y a Bourke	194
LXXX.	Pablo Morillo primer Capitán general de Galicia de la segunda etapa absolutista	196
LXXXI.	La trágica resaca de la guerra civil en Galicia: Los presos de San Antón ahogados en alta mar y los muertos en la prisión de Orense.	198
LXXXII.	El distinto carácter de las dos etapas absolutistas fernandinas: La cautela de Fernando VII en la segunda - su temor a los voluntarios realistas y la no reposición de la Inquisición	202
LXXXIII.	Los vaivenes de la política absolutista fernandina en la segunda etapa: Ultrarealistas y moderados	205
LXXXIV.	Los gobiernos moderados y su política en Galicia: Casa Irujo, Ofalla y Cea Bermúdez	207
LXXXV.	Las fuerzas francesas de ocupación en las ciudades marítimas gallegas	211
LXXXVI.	La abolición del Tribunal del Santo Oficio o de la Inquisición y el funcionamiento sucedáneo de las Juntas de la Fe	215
LXXXVII.	La depuración de científicos gallegos: La crisis de la Escuela de matemáticos gallegos: El fallecimiento de José Alonso López y José Rodríguez González y la separación de la cátedra de Domingo Fontán	218
LXXXVIII.	El largo y penoso exilio: Los exiliados gallegos en Portugal	221
LXXXIX.	Los exiliados liberales gallegos en Inglaterra: Juana de Vega, Manuel Llorente y José Pumarejo	224
XC.	Los exiliados de Galicia en Francia: Manuel Pardo de Andrade ...	227
XCI.	La beneficiosa influencia de la presencia de las tropas francesas para los afrancesados y franceses de Galicia: El francés Barrié de L'Abadie y los profesores compostelanos afrancesados José de la Vega y José González Varela	231
XCII.	Morillo y los voluntarios realistas gallegos	234
XCIII.	D. Pablo Morillo dimite de la Capitanía general de Galicia. Su largo exilio en Francia	237
XCIV.	La interinidad vacilante del Capitán general de Galicia D. Juan Senén de Contreras	239
XCV.	Absolutistas no gallegos en los altos cargos civiles de Galicia: El Capitán general D. Nazario Eguía	241
XCVI.	El traslado de la Capitanía General de Galicia de La Coruña a Santiago de Compostela por Eguía	243
XCVII.	Los militares gallegos en la Guerra de la Independencia del Perú: D. Juan Antonio Monet, D. Andrés García Camba y D. José Ramón Rodil: Las batallas de Junín y Ayacucho y la defensa del Callao.	245
XCVIII.	D. José Ramón Rodil y la organización del Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras	256

XCIX.	La expedición naval de socorro del Callao: El marino gallego Don Saturnino Montojo y Díaz	258
C.	La expedición militar a Cuba partida de La Coruña y el Capitán general Nazario Eguía	260
CI.	La reacción absolutista en la Iglesia gallega: El arzobispo Fr. Rafael de Vélez	262
CII.	Las sociedades secretas ultrarrealistas: Los Apostólicos, La Estrella y El Angel Exterminador en Galicia	264
CIII.	España y Portugal en las luchas civiles constitucionales del primer tercio del siglo XIX y sus repercusiones en Galicia	266
CIV.	La intervención española en favor de los absolutistas portugueses y el papel de Galicia: El pretendiente D. Miguel	267
CV.	La Junta gubernativa absolutista de Braganza	271
CVI.	La Junta revolucionaria española en Inglaterra y la participación en ella de los gallegos: D. Manuel Llorente y D. José Pumarejo	273
CVII.	La Federación hispano-lusitana de los liberales españoles exiliados y el Emperador del Brasil D. Pedro	275
CVIII.	La más noble figura del moderantismo absolutista fernandino: El Ministro de Hacienda D. Luis López Ballesteros	276
CIX.	La marcha del absolutismo hacia el carlismo: La represión del alzamiento de los agraviados catalanes y el general Monet	281
CX.	El triunfo del absolutismo en Portugal: El pretendiente D. Miguel Rey de Portugal	285
CXI.	El Capitán general de Galicia D. Nazario Eguía gravemente herido por una bomba	287
CXII.	La boda de Fernando VII con María Cristina de Borbón de Nápoles: El nuevo núcleo moderado en la Corte de Madrid	289
CXIII.	Nuevas actividades revolucionarias de los emigrados españoles en las fronteras francesa y portuguesa: Espoz y Mina en Francia y los sucesos de la Mezquita en Galicia	290
CXIV.	El retorno a España de los moderados exiliados: Pablo Morillo	294
CXV.	El problema sucesorio de la Corona española: La Ley Sálica, la Pragmática sanción. Publicación, anulación y anulación de la Pragmática por Fernando VII	296
CXVI.	La guerra civil portuguesa: D. Pedro nuevo Regente de Portugal contra el usurpador D. Miguel. El papel de Galicia en la contienda portuguesa	298
CXVII.	La crisis del régimen absolutista en España: Los sucesos de la Granja. El papel del Ministro de Hacienda López Ballesteros	300
CXVIII.	El último gabinete fernandino: El triunfo de los moderados: Cea Bermúdez y el Ministro de la Guerra D. Juan Antonio Monet	303
CXIX.	La adhesión de la nobleza gallega a la causa legitimista: El acto público en el Palacio Real de la anulación del Codicilo derogatorio de la Pragmática Sanción: El Conde de Maceda y el Marqués de Villagarcía de Arosa	306
CXX.	La conspiración carlista del capitán general de Galicia D. Nazario Eguía y del gobernador militar del Ferrol. D. Tomás Zumalacárregui, en Galicia. El intento frustrado de apoderarse del Ferrol	308
CXXI.	D. Pablo Morillo Capitán general de Galicia: El traslado de la Capitánía general de Compostela a La Coruña y el desarme de los voluntarios realistas gallegos	314
CXXII.	La escuadra del sitiado D. Pedro de Portugal en Oporto entra en la Ría de Vigo para avituallarse	316
CXXIII.	El destierro de D. Carlos a Portugal. Las Cortes juran fidelidad a la Princesa Isabel. Muerte de Fernando VII	318

CXXIV.	El paso rezagado de la cultura y de la economía española en el primer tercio del siglo XIX	320
CXXV.	La división territorial de Galicia de José Bonaparte, y de los períodos constitucionales: La provincia única de las Cortes de Cádiz y las cuatro provincias gallegas del trienio constitucional	322
CXXVI.	La representación gallega en las Cortes constitucionales españolas.	325
CXXVII.	La Capitanía General de Galicia: Sus andanzas y traslados en el reinado de Fernando VII de La Coruña a Lugo	327
CXXVIII.	La Intendencia general de Galicia en el reinado de Fernando VII.	330
CXXIX.	Los jefes políticos de Galicia en el trienio constitucional. El Intendente de Policía de la segunda etapa absolutista	333
CXXX.	Los organismos regionales representativos: Junta del Reino de Galicia	335
CXXXI.	Los organismos regionales provinciales del nuevo régimen: La Diputación provincial única de Galicia y las cuatro Diputaciones provinciales gallegas	340
CXXXII.	La organización de los partidos judiciales en Galicia	345
CXXXIII.	La organización de los Ayuntamientos gallegos en el régimen constitucional español	348
CXXXIV.	Los organismos locales: La parroquia ignorada entre los cotos y jurisdicciones del antiguo régimen y los ayuntamientos del nuevo... .. .	351
CXXXV.	Los Concejos urbanos gallegos: Las milicias nacionales	353
CXXXVI.	Los alcaldes constitucionales moderados del trienio liberal: D. José Moscoso de Altamira, del Ferrol, y D. José Gabriel Somoza, de Lugo.	356
CXXXVII.	Los alcaldes progresistas del trienio constitucional en Galicia: Manuel Sánchez Núñez, de La Coruña, Claudio González Zúñiga, de Pontevedra y Antonio Pérez Mosquera, de Orense	358
CXXXVIII.	La población gallega en el reinado de Fernando VII	362
CXXXIX.	El ascenso de la periferia y el descenso de la España del Interior.	365
CXL.	Pestes y hambres: La vacuna contra la viruela y La Coruña	366
CXLI.	La paralización de la emigración gallega a los dominios ultramarinos españoles	369
CXLII.	Los expatriados que nunca se repatriaron: La participación gallega en la independencia de la Argentina	370
CXLIII.	Los gallegos en la Independencia del Uruguay: El Ministro de Gobierno, de la Guerra, Marina y Hacienda D. Antonio Díaz; los Ingenieros militares D. Bernardo Lecocq y D. José Pérez Brito y el jurista D. Joaquín de la Sagra y Peris	378
CXLIV.	Los emigrados gallegos en América: D. Francisco de Biedma Pedrosa y su hijo D. Nicasio de Biedma Pazos	394
CXLV.	La división eclesiástica de Galicia: Los obispados gallegos y los de la antigua Lusitania en España dependientes de Compostela.	396
CXLVI.	La actitud conservadora de la Iglesia gallega. Los diputados conservadores gallegos en las Cortes de Cádiz	398
CXLVII.	La crisis de la Iglesia española: La exclaustración y la desamortización. El descenso del clero regular	400
CXLVIII.	La activa participación del clero en la formación del régimen constitucional español: El clero y las Cortes de Cádiz	404
CXLIX.	Los párrocos gallegos en las Cortes del trienio constitucional	406
CL.	La Iglesia compostelana reducto del conservadurismo español: Los prelados españoles refugiados en Compostela: El arzobispo de Toledo Cardenal Luis María de Borbón y el obispo de Santander D. Rafael Meléndez de Luarca	407

CLI.	Las polémicas, dentro y fuera de las Cortes de Cádiz, promovidas por los diputados conservadores gallegos por cuestiones religiosas: El Diccionario razonado de Manuel Freire Castrillón y la carta misiva de Manuel Ros de Medrano	409
CLII.	La abolición del Tribunal de la Inquisición por las Cortes de Cádiz y la intervención del diputado gallego Benito de la Hermida contra su abolición	412
CLIII.	La carta pastoral de los obispos refugiados en Palma de Mallorca contra el Diccionario crítico-burlesco escrita por el obispo de Pamplona Fr. Veremundo Arias Teijeiro, y la Representación del Arzobispo de Valencia Arias Teijeiro contra las Cortes del trienio liberal	415
CLIV.	Los clérigos ilustrados gallegos: El coruñés D. Manuel Pardo de Andrade	417
CLV.	La ruina de los monasterios benedictinos gallegos y las leyes desamortizadoras	420
CLVI.	Decadencia y ruina de las órdenes mendicantes en Galicia: Franciscanos y dominicos	424
CLVII.	El gran filántropo gallego de la época fernandina: El Comisario general de la Cruzada D. Manuel Fernández Varela	427
CLVIII.	Las clases sociales: La pugna entre el antiguo y el nuevo régimen. El descenso de la influencia de la nobleza	429
CLIX.	La representación decreciente de la nobleza gallega en las Cortes constitucionales de las extraordinarias de Cádiz a las del trienio liberal	432
CLX.	La nueva nobleza gallega decimonona: Los Marqueses de San Martín de Hombreiro y de Valverde de Limia	435
CLXI.	Las clases sociales: La alta burguesía comercial e industrial de las ciudades marítimas gallegas	436
CLXII.	La alta burguesía viguesa: Los Marco de Pont	439
CLXIII.	La alta burguesía coruñesa - los Agar: D. Pedro Agar y Bustillo y Juana de Vega	441
CLXIV.	Criollos e indianos en las clases comerciales e industriales gallegas.	444
CLXV.	La pequeña burguesía: La heterogénea clase media y sus grupos.	445
CLXVI.	El ejército y las clases sociales: El antiguo y el nuevo ejército. La clase media militar: Los vigueses D. Juan Antonio Monet, D. Vicente María Acevedo y D. Manuel Llorente Pastor	447
CLXVII.	Los militares coruñeses del período fernandino: Félix Álvarez Acevedo y Ramón Romay	452
CLXVIII.	El incremento de la representación militar gallega en las Cortes del trienio constitucional	454
CLXIX.	Los marinos de guerra en las Cortes constitucionales: José Alonso López, Luis Rodríguez del Monte y Ramón Losada	456
CLXX.	Las profesiones liberales universitarias: Los profesores	458
CLXXI.	Las clases medias: Los médicos. Los médicos militares gallegos: Luis Aquilino Pulleiro, Antonio Pacheco Bermúdez, Claudio González Zúñiga, D. N. Pedralves y Pablo Montesino	461
CLXXII.	Los funcionarios civiles	465
CLXXIII.	Comerciantes e industriales: Almacenistas, navieros y consignatarios industriales de la confección y conserveros	467
CLXXIV.	Las clases trabajadoras urbanas: Artesanos y obreros - la proletarización del artesanado	470
CLXXV.	Las obreras gallegas: Tejedoras, cigarreras, palilleras y de las fábricas de conserva	473
CLXXVI.	El campesinado gallego en el reinado fernandino	475

CLXXVII.	La nueva generación de economistas gallegos: José Vereá y Agular y José Fernández Neira	477
CLXXVIII.	La Economía: La rezagada economía española y Galicia	480
CLXXIX.	La agricultura	482
CLXXX.	El problema de los foros en el trienio liberal: En pro y en contra.	485
CLXXXI.	El cultivo de los cereales panificadores en Galicia: La penuria del trigo y el auge del maíz	486
CLXXXII.	La industria pesada: La depresión de la construcción naval del Ferrol.	488
CLXXXIII.	El complejo Industrial de Sargadelos: La fundición y la fábrica de hierro. La fábrica de cerámica	490
CLXXXIV.	La Industria ligera: La crisis de la industria textil gallega	496
CLXXXV.	La agonía de la industria de la confección en Galicia	498
CLXXXVI.	La industria ligera: La industria tabacalera - La Fábrica Nacional de Cigarros de La Coruña	500
CLXXXVII.	El desarrollo de la industria conservera gallega en el primer tercio del siglo XIX	502
CLXXXVIII.	Las industrias de la vivienda: La Fábrica de cristales	504
CLXXXIX.	La industria del aseo: Las fábricas de jabón y las de peines de La Coruña	506
CXC.	Los vehículos de transporte de personas: Galeras, tartanas y diligencias	508
CXCI.	Las carreteras generales y las transversales de Galicia	509
CXCII.	El comercio exterior con América y con Europa	511
CXCIII.	Las vicisitudes y transformación de la Universidad compostelana en el reinado de Fernando VII	513
CXCIV.	La enseñanza de la Medicina y la Farmacia. La escuela de la ciencia de curar. Los cirujanos y los clínicos: El Dr. José Varela de Montes.	515
CXCV.	Las ciencias en la Universidad compostelana: Las Matemáticas ...	517
CXCVI.	Matemáticos gallegos fuera de Galicia en otras Universidades: D. Vicente Vázquez Queipo y la Universidad de Valladolid	521
CXCVII.	Matemáticos gallegos fuera de Galicia: Los expatriados en la Argentina - Pedro Cerviño y Juan Carlos O'Donnell	523
CXCVIII.	Los estudios de las ciencias físico-químicas en la Universidad compostelana	525
CXCIX.	Las ciencias naturales: El naturalista y economista D. Ramón de la Sagra Peris	528
CC.	La extinción del Real Consulado Marítimo y Terrestre de la Coruña y su sustitución por la Junta de Comercio	532
CCI.	Las Escuelas de Náutica: La de La Coruña	534
CCII.	El Seminario conciliar	536
CCIII.	La secularización de los cementerios: El Cementerio general de La Coruña	538
CCIV.	La doble faz de la literatura gallega en el prerromanticismo. ...	540
CCV.	Las letras gallegas en castellano y en lengua vernácula, en el reinado fernandino: Entre la agonía del neoclasicismo y el alba del romanticismo	542
CCVI.	Los humanistas gallegos de la época fernandina - los libros de temas enciclopédicos: José Alonso López y Claudio González Zúñiga.	544
CCVII.	La historia de los acontecimientos contemporáneos: La Guerra de la Independencia española y la de los dominios españoles en América y los del trienio liberal	548
CCVIII.	El ensayo político en torno a la Constitución: Benito Hermida y Manuel Pardo de Andrade	549